

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

RESULTADOS DE VIGILANCIA TERCER TRIMESTRE

INTRODUCCIÓN

Las labores de detección de moscas de la fruta se realizan en predios registrados, puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, centros de acopio y rutas de trampeo situadas en carreteras de confluencia de transporte de diferentes productos agrícolas hacia centros de acopio y consumo. La red de vigilancia de monitoreo de moscas de la fruta del departamento del Quindío está compuesta por dos rutas a especies nativas que van desde el municipio de Circasia en límites con Pereira hasta el municipio de La Tebaida en límites con el Norte del Valle del Cauca, terminando en Calarcá en límites con el Departamento de Tolima. Se complementa con una ruta a especies exóticas con trampas ubicadas en inmediaciones del Aeropuerto Internacional El Edén y la Plaza Mayorista de mercado de frutas frescas MERCAR.

OBJETIVO

Presentar los resultados de vigilancia sobre moscas de la fruta en el departamento del Quindío permitiendo establecer los índices de prevalencia de la plaga por medio de la red de trampeo.

METODOLOGÍA

“Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD.

El MTD, estima el valor promedio de moscas capturadas en una trampa en un día en el campo y expresa un valor promedio del tamaño de la población adulta en un espacio y tiempo determinado”.

RESULTADOS

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE
PROTECCION
VEGETAL

DEPARTAMENTO
DE QUINDIO

Boletín N° 3

Año 2015



1. TRAMPEO

Tabla 1. Porcentaje de trampas revisadas para el tercer trimestre en el departamento de Quindío

Tipo de Vigilancia		Número de trampas	% de trampas revisadas
Nativas	Mc	9	100
	Jk-TML*	28	100
Predios	Mc	401	20
	Jk-TML*	200	20
Exóticas	Mc	3	100
	Jk-TML	3	100
	Jk-ME	3	
	Jk-CUE**	3	100

Mc. Trampa McPhail cebada con proteína hidrolizada
 * Jk-TML. Trampa Jackson cebada con Trimedure
 **Jk- CUE. Trampa Jackson cebada con Cuelure
 ***Jk-ME. Trampa Jackson cebada con Metteugenol

Tabla 2. Índice MTD –Mosca/trampa/día trimestral para el departamento de Quindío.

Especie	Mes 1	Mes 2	Mes 3
<i>Ceratitis capitata</i> *	0	0	0
<i>Anastrepha complejo fraterculus</i>	0,0000	0,012	0,000
<i>A. obliqua</i>	0,0000	0,003	0,000
<i>A. striata</i>	0,0000	0,095	0,060
<i>A. grandis</i>	0,0000	0,012	0,018
<i>A. ludens</i> **	0	0	0
<i>A. suspensa</i> **	0	0	0
<i>Bactrocera dorsalis</i> **	0	0	0
<i>B. zonata</i> **	0	0	0
<i>B. caramboleae</i> **	0	0	0
<i>B. cucurbitae</i> **	0	0	0

*Especie presente en el país pero con distribución restringida

** Especies exóticas para el país



Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

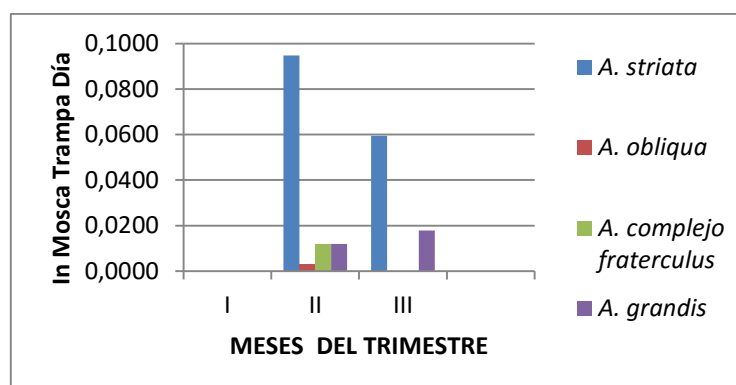
Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DE QUINDIO

Boletín N° 3



Gráfico 1. Índice Mosca/Trampa/Día para el tercer trimestre para el Departamento del Quindío



2. ACTIVIDADES DE MUESTREO DE HOSPEDANTES

Especie Vegetal	Kilogramos revisados	% de infestación*	Especie de mosca
Naranja	2	10	No se obtuvieron especímenes.
Guayaba común	1	20	No se obtuvieron especímenes.
Mandarina	1.5	5	No se obtuvieron especímenes.
Durazno	2	5	No se obtuvieron especímenes.

* % de infestación= (No. de fruta infestada/ No. de fruta revisada) x 100

3. OBSERVACIONES

En el departamento de Quindío para el tercer trimestre el porcentaje de servicios fue del 100%.

Se mantiene un MTD de cero para *Ceratitis capitata*, ratificando la condición de área de baja prevalencia a la presencia de Mosca del Mediterráneo en el departamento del Quindío (resolución 002896 de 06 de septiembre de 2010).

Los valores MTD reportados en el presente trimestre, no generan riesgo alguno para determinar zonas de mejoramiento al status de las especies encontradas. El valor MTD más alto registrado en el trimestre fue para la especie *A. striata* con un valor igual a 0.095.

Otra especie de mosca de la fruta capturada durante este trimestre fue *A. montei* al igual que en los trimestres anteriores.

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DEL QUINDIO

Boletín N° 3

DIRECCION
AVENIDA BOLIVAR 28 NORTE,
SECTOR REGIVIT
TELÉFONO:
7493810
CORREO ELECTRÓNICO
epidemi.agricola@ica.gov.co

Visítenos en:
www.ica.gov.co

RECOMENDACIONES

El ICA recomienda implementar acciones de manejo integrado de mosca de la fruta con el fin de reducir el nivel poblacional de la plaga en predios o áreas que presenten índices MTD mayores a 1



**Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria**

**Subgerencia de
Protección Vegetal**

**RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DE QUINDIO**

Boletín N° 3

